MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@hotmail.com

ADENDA Nº 1

ID: 388539

FECHA: 07/01/2021

"REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL "Pirapey km 41" de Pirapey Km 41. ----------

SEÑORES OFERENTES SE EMITE LA ADENDA PARA LA MODIFICACION Y CORRECCION DEL DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL P.B.C.-

DEBE DECIR:

DATOS DE LA LICITACIÓN

Consulta:

Lugar: OFICINA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Fecha límite: 11 de enero de 2021

Hora: 07:20 HS.

Presentación de ofertas:

Lugar: OFICINA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Fecha límite: 14 de enero de 2021

Hora: 07:20 HS.

La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:

Lugar: OFICINA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Fecha límite: 14 de enero de 2021

Hora: 07:30 HS.

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *(1)* contrato, durante los últimos diez *(10)* años, similares a las obras	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Edelira

propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. (a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares *(b)* un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.]					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2018, 2019 y 2020* en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION Y/O REFACCION DE AULAS. -	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

OBS. Se realizó los cambios en el SICP conforme al Art. 29 de la Resolución DNCP N° 5695/2019. ------

LIC. JUAN ARZAMENDIA
RESPONSABLE DE U.O.C.
Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Edelira